I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001756

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 28 SET. 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2589/2016; la Solicitud de Permiso sin Goce de Remuneraciones presentada por don Carlos Campusano Cerda; el Código del Trabajo; el Decreto Exento N°202/1526/2016; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La solicitud de permiso sin Goce de Remuneraciones presentada por don Carlos Campusano Cerda.

D E C R E T O:

1. Autorízase a don **Carlos Campusano Cerda**, Permiso Sin Goce de Remuneraciones, el que se hará efectivo del 26 de septiembre al 21 de octubre de 2016, inclusive, en la jornada de la tarde.

2. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M., notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DANIEL CARO ACEVEDO
Alcalde (S)

DCA/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Remuneraciones D.A.E.M.
Departamento de Educación Municipal
Página web.